

1981), y de conformidad con el artículo 6.º, 5. c, del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, y una vez aprobada por Orden ministerial de 12 de noviembre de 1981.

Este Rectorado ha tenido a bien:

Nombrar funcionarios de carrera de esta Universidad a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria y que a continuación se relacionan:

| Apellidos y nombre | Fecha de nacimiento | Número de Registro de Personal |
|---|---------------------|--------------------------------|
| <i>Turno restringido</i> | | |
| Rosende Valdés, María Celina | 28- 5-1959 | T15EC03A00117 |
| García Suárez, José Víctor | 30- 8-1954 | T15EC03A00118 |
| Gómez Pardo, María Teresa | 2- 6-1948 | T15EC03A00119 |
| Feros Carrasco, María Pilar | 5-12-1956 | T15EC03A00120 |
| Pérez Canabal, María Amalia | 14- 3-1953 | T15EC03A00121 |
| <i>Turno libre</i> | | |
| Silva Pais, María Isolina | 21- 5-1960 | T15EC03A00122 |
| Guimaraens Bauluz, Patricia | 12- 1-1956 | T15EC02A00123 |
| Salvado Carballo, María Jesús | 12-11-1961 | T15EC03A00124 |
| Molina Lorenzo, María Jesús | 5- 3-1957 | T15EC03A00125 |
| Rodríguez Piñeiro, Elvira | 16- 1-1950 | T15EC03A00126 |
| Castro Moretón, Andrés Pedro | 17- 6-1953 | T15EC03A00127 |
| Recalde Fernández, Josefa | 3- 6-1955 | T15EC03A00128 |
| Cimadevila Alvarez, María del Carmen | 3-11-1957 | T15EC03A00129 |
| Iglesias Pardo, Estrella | 11- 1-1949 | T15EC03A00130 |
| Vázquez Cutrín, Luis Germán | 2-11-1953 | T15EC03A00131 |
| Fraga Bandín, José Manuel | 6- 1-1956 | T15EC03A00132 |
| Ferrer Castro, María Dolores | 2- 3-1953 | T15EC03A00133 |
| Gómez Durán, Arturo | 7- 7-1955 | T15EC03A00134 |

Santiago de Compostela, 18 de diciembre de 1981.—El Rector, José María Suárez Nuñez.

MINISTERIO DE JUSTICIA

3985

RESOLUCION de 19 de enero de 1982, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Francisco Montoro Ruiz, Registrador de la Propiedad de Almería número 2, que ha cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 201 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra F), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponde, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Francisco Montoro Ruiz, Registrador de la Propiedad de Almería número 2, que tiene categoría personal de primera clase y el número 13 en el Escalafón del Cuerpo. Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 19 de enero de 1982.—El Director general, Fernando Marco Baró.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DE DEFENSA

3986

REAL DECRETO 282/1982, de 10 de febrero, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva activa del Almirante don Pedro Español Iglesias.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Almirante don Pedro Español Iglesias pase a la situación de Reserva activa el día veintiuno de febrero del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

3987

REAL DECRETO 283/1982, de 10 de febrero, por el que se dispone el pase al grupo «B» del Contralmirante don Jacinto María Garau Cabrer.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Contralmirante don Jacinto María Garau Cabrer pase al grupo «B» a partir del día veintitrés de febrero del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, quedando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a diez de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

3988

REAL DECRETO 284/1982, de 16 de febrero, por el que se nombra Jefe de Estudios de la Escuela de Altos Estudios Militares del CESEDEN al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don José Antonio Rebuella García.

De conformidad con el Decreto mil doscientos treinta y siete/mil novecientos setenta, de treinta de abril, en relación con los Reales Decretos ochocientos treinta y seis/mil novecientos setenta y ocho, de veintisiete de marzo, y mil ciento veinticinco/mil novecientos ochenta, de trece de junio, a iniciativa de la Junta de Jefes de Estado Mayor y a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar Jefe de Estudios de la Escuela de Altos Estudios Militares del CESEDEN al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don José Antonio Rebuella García, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

3989

REAL DECRETO 285/1982, de 16 de febrero, por el que se nombra Jefe de la Oficina de Información, Difusión y Relaciones Públicas de la Defensa del Ministerio de Defensa al General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Rodríguez Toquero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós del Real Decreto dos mil setecientos veintitrés/mil novecientos setenta y siete, de dos de noviembre, y a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar Jefe de la Oficina de Información, Difusión y Relaciones Públicas de la Defensa del Ministerio de Defensa al General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Rodríguez Toquero, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

3990

ORDEN 110/00004/1982, de 16 de febrero, por la que se dispone el cese como Jefe de la Oficina de Información, Difusión y Relaciones Públicas de la Defensa, del Ministerio de Defensa, del Teniente Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Fernández Monzón de Alfolaguirre.

En virtud de lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 2723/1977, de 2 de noviembre,

Vengo en disponer el cese como Jefe de la Oficina de Información, Difusión y Relaciones Públicas de la Defensa, del Ministerio de Defensa, del Teniente Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Fernández Monzón de Alfolaguirre, pasando destinado al Gabinete del Ministro de Defensa.

Madrid, 16 de febrero de 1982.

OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

3991

ORDEN de 28 de enero de 1982 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Teoría de la Computabilidad» (Facultad de Ciencia) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado

por Orden ministerial de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de julio) para la provisión de una plaza de «Teoría de la Computabilidad» (Facultad de Ciencias) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1982).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

1. Apellidos y nombre: Fernández-Prida de Carlos, José. Número de Registro de Personal: A44EC4644. Fecha de nacimiento: 27 de febrero de 1934.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de enero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

3992

ORDEN de 28 de enero de 1982 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de grupo XX, «Motores térmicos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre) para la provisión de una plaza de grupo XX, «Motores térmicos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1982).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

1. Apellidos y nombre: Desantes Fernández, José María. Número de Registro de Personal: A44EC4645. Fecha de nacimiento: 11 de febrero de 1955.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de enero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

3993

ORDEN de 28 de enero de 1982 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de grupo XIV, «Metalurgias especiales» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas), a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre) para la provisión de una plaza de grupo XIV, «Metalurgias especiales» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 16 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1982).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

1. Apellidos y nombre: Parrilla y Armada, Francisco. Número de Registro de Personal: A44EC4647. Fecha de nacimiento: 22 de enero de 1936.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de enero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

3994

ORDEN de 1 de febrero de 1982 por la que se dispone el cese de don Manuel de Puelles Benítez como Vocal asesor del Departamento.

Ilmo. Sr.: Establecida en el artículo 32 del Real Decreto 1534/1981, de 24 de julio, la dependencia de los Vocales asesores del Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Manuel de Puelles Benítez (A01PG002865), Técnico de la Administración Civil del Estado, como Vocal asesor del Departamento, adscrito a la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de febrero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 5 de febrero de 1974), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3995

ORDEN de 31 de diciembre de 1981 por la que se dispone el cese de don Ramón Yáñez Juez como Subdirector general de Inspección de Servicios de la Seguridad Social.

Ilmos. Sres.: En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto que don Ramón Yáñez Juez cese como Subdirector general de Inspección de Servicios de la Seguridad Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de diciembre de 1981.

RODRIGUEZ-MIRANDA GOMEZ

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

Mº DE AGRICULTURA Y PESCA

3996

RESOLUCION de 27 de octubre de 1981, de la Dirección General de Investigación y Capacitación, Agrarias, por la que se declaran integradas en la Escala Administrativa del Servicio de Extensión Agraria a diverso personal perteneciente a la Escala de Auxiliares y que ha sido afectado por el Decreto 3478/1974, de 20 de diciembre.

La disposición transitoria del Decreto 3478/1974, de 20 de diciembre, establece la integración excepcional en Escalas o plazas de nivel y carácter administrativo de funcionarios de